HUEVOS ESPAÑOLES IMPLICADOS EN UNA ALERTA POR SALMONELLA EN HOLANDA

Los huevos se vendieron en tiendas de barrio y mercados locales

La autoridad responsable de la seguridad alimentaria en los Países Bajos – NVWA - emitió el 28 de agosto una alerta en la red europea RASSF tras la detección de un brote de salmonella en humanos que se vincula con el consumo de alimentos elaborados en un restaurante a partir de huevos españoles.

La NVWA informa de que los huevos fueron vendidos en pequeñas tiendas de barrio y mercadillos locales y no llegaron a las grandes cadenas. La razón es que en Holanda las principales empresas de la distribución no venden huevos de gallinas en jaula, como los que se relacionan con la alerta.

Los comensales afectados eran 23 clientes del restaurante, de los que 10 fueron hospitalizados. Un tiramisú elaborado con los huevos españoles y consumido el 11 de agosto pudo ser la fuente de la toxiinfección. Según la investigación epidemiológica, el manipulador que preparó el tiramisú dio resultados negativos en los controles de presencia de salmonela.

La Agencia aconseja en su página web no consumir los huevos que se vinculan con esta alerta, y advierte de las precauciones para evitar la salmonelosis, de sus síntomas y de los grupos de mayor riesgo.

El IEH publica recomendaciones para evitar toxiinfecciones ligadas al consumo de huevos

En España este año han sido noticia el brote de salmonelosis en humanos declarados en Salamanca - 21 personas afectadas, relacionadas con el consumo de tortilla de patatas -, y otro más reciente en Palma de Mallorca que se atribuye a malas prácticas de manipulación de los alimentos en un restaurante y no se ha relacionado directamente con alimentos con huevo.

El Instituto de Estudios del Huevo, como cada año, publicó en su web un resumen de las recomendaciones de manejo de los huevos y los platos que lo contienen para prevenir toxiinfecciones alimentarias.

Dada la relevancia que en este último mes han tenido los distintos brotes de enfemedades vinculadas al consumo de alimentos de origen animal, el Instituto ha publicado un artículo del miembro de Consejo Asesor del Instituto de Estudios del Huevo, Dr. Elías Rodríguez Ferri, titulado "Garantía sanitaria en avicultura de puesta".

En él se informa sobre los sistemas de control de a sanidad de las gallinas ponedoras y la seguridad de los huevos de consumo a lo largo de la cadena alimentaria para reducir la incidencia de salmonelosis en gallinas y humanos.

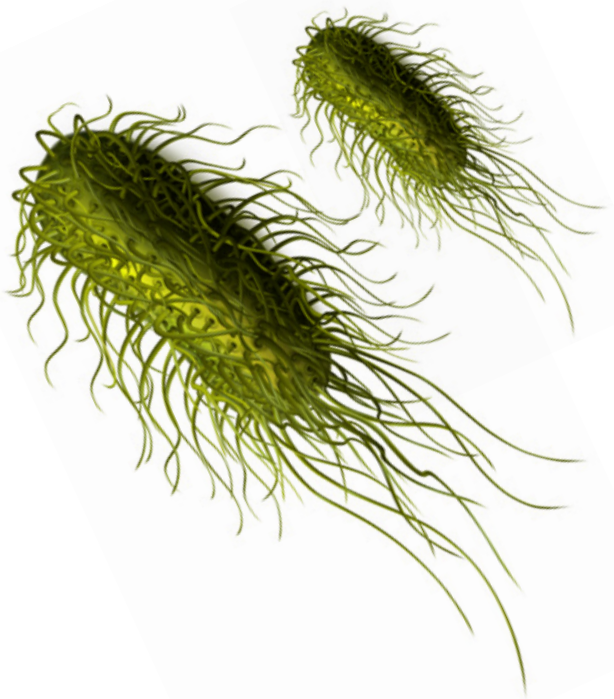

JORNADA SOBRE MEDIO AMBIENTE Y GANADERÍA

Ganadería y cambio climático: cifras en la UE y España

El MAPA - Subdirección General de Medios de Producción Ganaderos - organizó el pasado 19 de septiembre una jornada sobre la ganadería y sus implicaciones medioambientales en la que se presentaron las regulaciones vigentes y los programas que se están aplicando desde el gobierno para cumplir con los acuerdos suscritos por España para reducir emisiones y con la normativa de la UE.

La Directora general de Productos y Mercados Agrarios, Esperanza Orellana, expuso las principales cifras ligadas al sector y su impacto ambiental: El sector agrario europeo aporta alrededor del 10% de las emisiones brutas de Gases de Efecto Invernadero – GEI -.

La ganadería supone el 6% del total de emisiones. Es decir, la ganadería no es responsable del cambio climático. España tiene una situación similar, y el sector agrario contribuye con el 11,6% de las emisiones de GEI totales, de las que la ganadería aporta casi dos terceras partes de las emisiones. La ganadería española apenas aporta el 7,6% de las emisiones GEI del país y el 0,6% de la UE.

Sin embargo, la ganadería constituye la principal fuente de emisión de amoníaco - en torno al 70% de las emisiones totales -, que afecta a la calidad del aire . En el gráfico se detalla la contribución de los distintos sectores ganaderos a las emisiones de amoníaco, y el origen de las mismas.

Futuro de la ganadería en los objetivos ambientales de la Política Agraria Comunitaria

La presentación de Joaquín Rodríguez, asesor de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación, trataba sobre cómo se incorporan las políticas medioambientales y la Política Agrícola Común – PAC - en el sector ganadero con criterios de coherencia. Básicamente, mediante las estrategias adoptadas sobre energía y clima, calidad del aire, del suelo y del agua y los planes estratégicos de la PAC.

La ganadería dispone de herramientas para cumplir los objetivos previstos, con documentos como el de *"Bases zootécnicas para el cálculo del balance alimentario de nitrógeno y de fósforo"*, *"Guías de las mejores técnicas disponibles para reducir el impacto ambiental de la ganadería"*, normas ya publicadas o en preparación para la ordenación de los sectores ganaderos, sobre nutrición de suelos, que se complementan con los inventarios nacionales de GEI y de Contaminantes Atmosféricos y varias herramientas para favorecer la investigación aplicada en innovación en los sectores ganaderos.

La ganadería en el Inventario Nacional de emisiones

Emisiones Ganadería (2017)

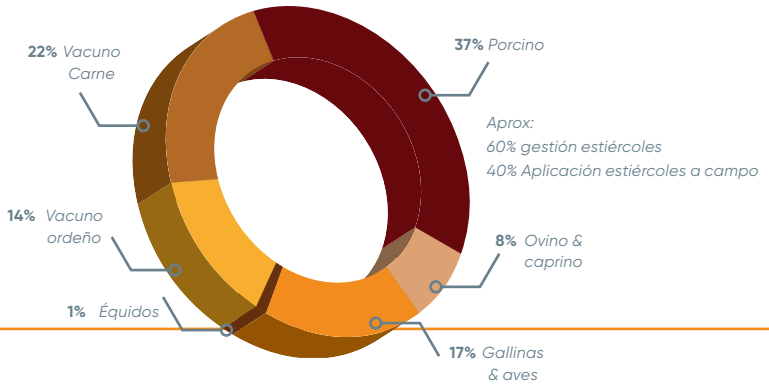

Otros instrumentos se están poniendo en marcha de la mano del sector privado - asociaciones, centros de investigación, fundaciones...- como proyectos de investigación, asesoramiento, formación y comunicación y proyectos innovadores.

En la jornada, responsables de la Oficina Española del Cambio Climático explicaron los objetivos y compromisos del Acuerdo de París, así como de la Convención del Aire.

En lo relativo a la ganadería española, se presentó el Inventario Nacional de Emisiones, del Ministerio para la Transición Ecológica, y un representante del Ministerio de Agricultura explicó las Medidas en la Ordenación Sectorial de la Ganadería con efectos beneficiosos sobre el clima y el medio ambiente
La jornada siguió tratando sobre la valorización agronómica de estiércoles con efectos beneficiosos sobre el clima y el medio ambiente Agrícolas del MAPA. Por último, el responsable de la Subdirección Gral. de Medios de Producción Ganaderos expuso cómo aplicar las Mejores Técnicas para disminuir el impacto ambiental de la Ganadería.

¿QUIÉN ES RESPONSABLE EN UN CASO DE TOXIINFECCIÓN ALIMENTARIA?

El juez del caso Grimaldi culpa al cocinero por una manipulación inadecuada

La intoxicación masiva a causa de unos bocadillos de tortilla elaborados en el bar Grimaldi, de Cádiz, durante los carnavales de 2016 afectó a más de cien clientes y una persona falleció, por complicaciones con otras patologías. Recientemente, el Juzgado de Instrucción número 2 de Cádiz ha dictado en un auto el sobreseimiento provisional contra el dueño del bar, y mantiene la acusación contra el cocinero.

La delegación de Salud de Cádiz achacó a la pésima manipulación y conservación del producto el brote masivo. Según el responsable, *"la tortilla estaba altamente contaminada debido a su deficiente manipulación e higiene"*.

Las pruebas también revelaron que dos de los manipuladores del establecimiento eran portadores de *Salmonela Enteritidis*, que es la misma cepa bacteriana que se encontró en las heces de todos los pacientes.

El delegado precisó que *"eran portadores, pero no estaban contagiados"*, con lo que, según sus análisis, fue una incorrecta elaboración del producto la que terminó por desencadenar ese elevado contagio.

El responsable del establecimiento estaba acusado de homicidio imprudente, lesiones imprudentes y delito contra salud pública. El auto exime de responsabilidad penal al propietario del bar porque considera que las causas que verdaderamente provocaron la intoxicación no fueron las condiciones higiénicas del local, sino la manipulación de los huevos y posterior conservación de las tortillas por parte del cocinero del bar. No obstante, en el auto, el Juzgado de Cádiz ha acordado que el dueño del bar asume la posición de responsable civil directo.

El juez ha dictado el sobreseimiento sobre el vendedor de los huevos con los que se elaboraron las tortillas, "teniendo en cuenta que la causa de la intoxicación masiva no fue el hecho de que hubiera huevos que salieran de la granja con salmonela, sino la manipulación incorrecta de los huevos por parte del cocinero, con incumplimientos de las medidas higiénicas y la no adecuada conservación de las tortillas una vez elaboradas, que originaron la puesta en el mercado de un producto perjudicial y nocivo para la salud".

Señala que, según las pruebas testificales, *"las condiciones de la granja eran buenas"* y admite que *"es posible que se venda un huevo contaminado, pero si se somete a temperatura y tiempo adecuado puede matarse la salmonela"*.

En consecuencia, no se consideró como la causa determinante del brote, el contagio del huevo, recordando además que *"todos los responsables de establecimientos en los que se vendieron huevos procedentes de la granja no sufrieron problema alguno"*.

DIARIO DE CADIZ CÁDIZ

CÁDIZ PROVINCIA CARNAVAL ANDALUCÍA PANORAMA CÁDIZ CF DEPORTES CULTURA DIARIO COFRADE OPINIÓN TODAS LAS SECCIONES
VIVIR PUERTO EL BALCÓN CON LA VENIA

INTOXICACIÓN ALIMENTARIA EN CÁDIZ

La granja que vendió huevos al Grimaldi distribuyó sin control de salmonela

- La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo impuso al propietario de la explotación ganadera una multa de 600 euros y ordenó además el sacrificio de todas las gallinas: 2.490 ejemplares

Personas congregadas en los Carnavales de 2016 en torno al mercado. A la izquierda, el bar Grimaldi. / D.C.

JULIA ALARCÓN
Cádiz, 10 Noviembre, 2016 - 05:00h

REUNIÓN SECTORIAL DE LA AVICULTURA DE PUESTA CON EL MAPA

La ordenación del sector y la responsabilidad ambiental, en la agenda

La Subdirección General de Producciones Ganaderas convocó el pasado 12 de septiembre a las organizaciones sectoriales de la avicultura de puesta en sus reuniones periódicas para revisar los asuntos sectoriales en marcha. Resumimos los temas tratados:

Mercado: El MAPA presentó las estadísticas sobre la situación del sector y del mercado del huevo en España y la UE, entre los datos facilitados, los censos de granjas, la producción y facturación del sector en 2018, los datos de sistemas de producción y su evolución.

Etiquetado de los huevos: Dadas las consultas que llegan al MAPA sobre las alegaciones y denominaciones empleadas para el etiquetado de los huevos, se ha establecido un protocolo de consultas entre las CC.AA. y el Ministerio, y cuando corresponde, también con AECOSAN, para resolver las dudas. Entre otras, se ha planteado el uso de la expresión "gallinas en libertad".

Presentación del modelo para el cálculo de la responsabilidad ambiental en el sector avícola - MIRAT y tabla de baremos -: Responsables del Ministerio para la Transición Ecológica presentaron el trabajo realizado durante los dos últimos años para calcular el importe correspondiente al riesgo ambiental de las granjas de aves de puesta y carne. El trabajo se ha realizado a petición de las asociaciones ASEPRHU y PROPOLLO con el fin de facilitar al sector una herramienta para el cálculo de los costes de un siniestro, fácil y que no requiera la contratación de expertos. Estará a disposición de las empresas del sector en unos días

Proyecto de real decreto de ordenación del sector avícola: El Ministerio informa de que está en consulta pública el borrador de real decreto de ordenación del sector avícola, del que se recibirán alegaciones hasta el 26 de septiembre. Se espera tramitarlo en los próximos meses, dependiendo de cuándo se constituya el nuevo gobierno. Las organizaciones del sector están recabando las observaciones de sus socios para enviarlas en plazo al MAPA.

Información sobre el acuerdo comercial UE-Mercosur y la salida de Reino Unido de la UE – Brexit - : El MAPA informa sobre el acuerdo UE-MERCOSUR, que ha supuesto concesiones de la UE en el sector de la carne de ave. El huevo se ha considerado producto sensible, por lo que el acuerdo obliga a la reciprocidad en la aplicación de la normativa sobre bienestar animal en las partidas de productos para las que se acuerdan contingentes – huevo en cáscara, ovoproductos con yema y clara -. Para el huevo en cáscara se establece una reducción arancelaria del 50 % en 2 años y la liberalización total en 4 años. Una adenda del acuerdo fija un contingente de importación autorizado de 6.000 toneladas libres de derechos arancelarios - 3.000 de albúmina y 3.000 de yema, en toneladas de huevos equivalentes -, destinada a importaciones de Argentina, que debe cumplir condiciones de equivalencia con la UE en bienestar animal. Si no hay problemas para su ratificación - por los socios de Mercosur y el Consejo de Europa -, se prevé su entrada en vigor en el primer trimestre de 2021.

Sobre el Brexit y sus implicaciones, el Ministerio indica que está continuamente en renegociación, y que el gobierno de España y la UE han emitido numerosas notas para solventar los posibles problemas de su aplicación. Se prevén dificultades de abastecimiento a España de genética avícola, sobre todo para el sector de carne. También problemas logísticos por la cantidad de intercambios y la dificultad de volver a establecer una frontera física. También está prevista una reducción del comercio agroalimentario entre la UE y el Reino Unido,

que es un importador neto de huevos y pollos. La UE y el Reino Unido se repartirán tras la salida de éste los contingentes de importación o de exportación proporcionalmente a su utilización.

Reglamento de producción ecológica en preparación: Una responsable de la Subdirección de Producción Ecológica y Calidad Diferenciada del MAPA presentó las novedades sobre el procedimiento de aprobación del reglamento de desarrollo del Reglamento base de producción ecológica, que se ha debatido durante el último año y ahora está en su fase final. En los aspectos ganaderos, la producción avícola ha sido el sector con más dificultades para llegar a un texto definitivo, dadas las reticencias de varios Estados a aprobarlo. España está recogiendo las opiniones de las autoridades competentes en la materia, para elaborar su posición a las negociaciones. Las organizaciones del sector preguntaron por qué no se les ha consultado en este proceso y solicitan conocer la posición española y los documentos que se están debatiendo.

Reforma de la PAC post 2020: Se presenta al sector un esquema de la reforma prevista y de las implicaciones para el sector avícola. Se buscarán la competitividad y la orientación al mercado. La avicultura y el sector porcino están afectados por las normas de la PAC. Habrá varias vías:

Ecoesquemas: pueden ser un complemento a un pago básico o un incentivo para determinadas prácticas.

Intervenciones sectoriales: voluntarias, a decisión del Estado miembro, para intervenciones en granjas, investigación, asesoramiento, formación, etc. Se prevé que las reciban las organizaciones de productores.

Los objetivos de la Subdirección General en relación a los sectores ganaderos son: Renta variable y resiliencia, orientación al mercado y competitividad. Los datos del MAPA sobre las ayudas recibidas muestran que solo un 32,4% de los productores avícolas reciben ayudas PAC. Los avicultores son los ganaderos más jóvenes de entre todos los sectores y los segundos que más fondos reciben para inversiones en las granjas.

Comparación del precio de los huevos en España y en la UE durate el año 2019
(media huevos categorías L y M en euros/100 kg)

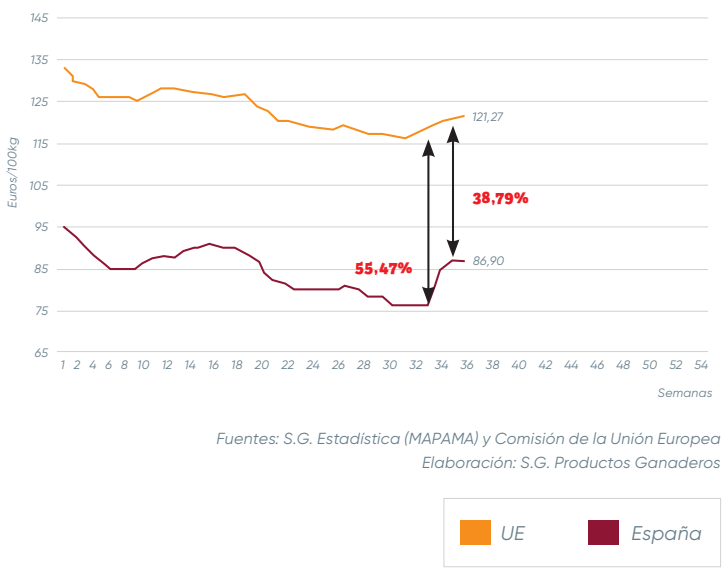

Fuentes: S.G. Estadística (MAPAMA) y Comisión de la Unión Europea
Elaboración: S.G. Productos Ganaderos